



## **ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015**

El presente documento tiene como finalidad presentar las acciones que la Universidad Veracruzana ha realizado en atención a las áreas débiles identificadas por los pares evaluadores de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) al PIFI 2014-2015, incluidas en el Dictamen de Evaluación en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE). Las fuentes de información oficial para la integración de este documento son el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2013-2017, *Tradición e Innovación* (<http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>) y la información proporcionada por las instancias universitarias responsables de cada tema de acuerdo al ámbito de su competencia.

### **Autoevaluación académica**

#### **2.5 Análisis de la innovación educativa**

La innovación es una política prioritaria para la Universidad Veracruzana, por lo que se ha incluido un eje estratégico en el PTE 2013-2017 titulado "Innovación académica con calidad". En tal documento se le considera como un proceso gradual de transformación, que se busca propiciar y generar cambios en las prácticas educativas vigentes. Su finalidad es modificar concepciones, actitudes y métodos en la perspectiva de mejorar y transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la participación de la comunidad universitaria.

En este sentido la Institución ha realizado las siguientes acciones para impulsar la innovación educativa:

1. Obtención de recursos disponibles en línea, haciendo énfasis en los MOOCS (massive open online course) y los portales de aprendizaje de reconocido prestigio. Actualmente, se participa activamente en CODAES (Comunidades Digitales para el aprendizaje en la Educación Superior) e impulsa las redes de académicos, como la desarrollada a partir de INNOVA-CESAL.
2. Orientación de la práctica docente hacia la multimodalidad, en donde un equipo interdisciplinario está trabajando en la elaboración explícita de la política y operatividad de la multimodalidad.
3. Evaluación, valoración y mejora del Proyecto Aula y del Diseño Modelo.



## **ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015**

4. Orientación de los cursos del Programa de Formación de Académicos (PROFA) hacia la innovación educativa.
5. Creación de los programas estratégicos de innovación educativa por entidad académica. Se está desarrollando una estrategia donde cada entidad académica establece su programa integral de innovación educativa, orientados a disminuir la deserción en los primeros semestres y a incrementar la eficiencia terminal, y que busca organizar acciones que integren todos o la mayoría de los siguientes elementos:
  - Multimodalidad
  - Aprendizaje basado en problemas
  - Planeaciones didácticas
  - MOOCS y objetos de aprendizaje
  - Cursos virtuales o compartidos con otras IES
  - Transversalización del área básica
  - Examen diagnóstico de media carrera
  - Docencia en segunda lengua
  - Creatividad artística
  - Integración de investigadores a los PE
  - Evaluación innovadora

Estos programas estratégicos están en fase de socialización, para que las entidades académicas construyan el propio de modo que estén funcionando a partir de la generación 2015 (alumnos que ingresan en la UV en agosto de 2015).

**2.9** Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por el COPAES a los PE.

La Dirección de Planeación Institucional está diseñando una herramienta que fortalecerá el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores externos a los programas educativos que han sido evaluados y acreditados. Una vez que se concluya el diseño de este instrumento, se validará a través de una prueba piloto, de cuyos resultados dependerá la aplicación y calendarización del instrumento desarrollado ad hoc, de manera tal que permita el cumplimiento y la atención a las recomendaciones de manera puntual en tiempo y forma.



## **ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015**

### **2.20 Análisis del cumplimiento de las Metas Compromiso 2013 y 2014.**

Los objetivos, líneas de acción y metas establecidas en el PTE 2013-2017 con relación al fortalecimiento de la planta académica permitirán replantear metas acordes con la realidad del grado de habilitación de los profesores. Toda vez que se ha detectado que el incumplimiento de las metas establecidas en este rubro se ha debido en buena medida a la falta de consistencia entre las estrategias planteadas y el diagnóstico real y oportuno de la situación que atraviesan todas las entidades académicas. De igual manera, con lo referente a otras metas no alcanzadas tales como la Consolidación de Cuerpos Académicos; para atender esta situación se realizó una reunión estatal de CA en noviembre de 2014, donde se acordó realizar un diagnóstico amplio sobre la situación individual y colectiva de los CA registrados y las LGAC. Dichas acciones van encaminadas al cumplimiento de la meta del PTE que señala: "a partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento".

Los compromisos establecidos en el PTE 2013-2017 para el fortalecimiento del posgrado permitirán avanzar en el número de posgrados adscritos al PNPC. El compromiso asumido por la institución establece que para el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC.

Es importante destacar que aunque en este rubro la Institución tuvo resultados medianamente significativos, el 78% de las metas compromiso se lograron o fueron rebasadas.<sup>1</sup>

### **Resultados de capacidad académica**

#### **2.12 Variación del porcentaje de PTC con perfil deseable entre 2002 y 2013.**

Siendo una preocupación de la administración universitaria actual el incremento de PTC con perfil deseable, en el PTE 2013-2017 se plantea como objetivo, en el eje estratégico II: "consolidar la planta académica y promover su certificación en congruencia con cada disciplina, que incida en una formación de calidad de los estudiantes".

Asimismo, se tiene establecidas las siguientes metas: "Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado" y "Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP".

---

<sup>1</sup> Anexo VIII. Análisis del cumplimiento de las metas compromiso académicas 2013-2014. PIFI 2014-2015



## **ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015**

Como apoyo a lo anterior, se lleva a cabo la actualización permanente y formación de la planta académica a través de los medios convencionales y no convencionales basados y en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

A partir de la convocatoria PRODEP 2015 se está desarrollando una estrategia de desconcentración académica y administrativa que atiende y da seguimiento a los PTC con perfil PRODEP; partiendo de un análisis del comportamiento estadístico de la población de PTC susceptibles de alcanzar y/o mantener tal distinción. Con ello, cada entidad académica asume el compromiso de apoyar a cada PTC en sus gestiones para obtener el reconocimiento de perfil PRODEP.

### **2.13 Variación del porcentaje de PTC adscritos al SNI entre 2002 y 2014.**

Otra de las metas institucionales definidas en el PTE 2013-2017 que tienen como finalidad consolidar la planta académica establece que "Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC)".

La Dirección General de Investigaciones apoya en la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación, cuyos resultados (artículos, capítulos de libros, libros, etc.) permitan a los investigadores cubrir los requisitos necesarios para ingresar o mantenerse en el SNI, a través de participación de académicos en convocatorias CONACyT y realización de eventos académicos. Se destaca la participación de los investigadores en:

- **El Programa de Repatriación y Retención.** Los investigadores aceptados en esta convocatoria, cuentan con perfil académico calificado por CONACyT. Aproximadamente el 80% de los investigadores contratados a través de las convocatorias de Retención y Repatriación actualmente pertenecen al SNI.
- **Convocatoria de plazas vacantes con perfil que permita garantizar el ingreso al SIN.** Preferentemente el perfil solicitado para plazas vacantes, es de grado de doctor con publicaciones, que le permitan en corto plazo ingresar al SNI.
- **Uso de Convocatoria de Cátedras-Conacyt.** Este programa condiciona a los investigadores aceptados, a pertenecer al SNI, en un tiempo determinado.



## **ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015**

### **Resultados de competitividad académica**

**2.16** Variación del porcentaje de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad entre 2003 y 2014.

El incremento de matrícula atendida en PE evaluables de TSU y licenciatura reconocidos por su calidad, es una de las principales metas en las que confluyen la mayoría de las acciones individuales e institucionales que se llevan a cabo en la institución, de manera particular dichos esfuerzos se reflejan en los objetivos plasmados en el documento rector multimencionado como puede observarse en el eje estratégico I. En donde se establece como objetivo "Brindar una oferta educativa de calidad, adecuada e innovadora en las diferentes modalidades y acorde con las vocaciones regionales, y que cuente con reconocimiento nacional e internacional"; objetivo que se relaciona con la meta institucional que señala: "Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes".

La Dirección de Planeación Institucional ofrece a las entidades académicas el apoyo, asesoría y el acompañamiento necesario de todas las acciones requeridas para llevar a cabo los respectivos procesos de autoevaluación, evaluación externa diagnóstica y de acreditación, adicionalmente al apoyo en la gestión de los recursos financieros para hacer frente a los gastos de estos procesos.

**2.18** Porcentaje de PE de posgrado de la institución reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) respecto al total de la oferta educativa de posgrado.

La Universidad Veracruzana busca incrementar el número de programas de posgrado reconocidos por el PNPC. En el PTE 2013-2017, se tiene la meta de que "En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC".

Dentro de las acciones llevadas a cabo con el propósito de incrementar el número de programas educativos en el PNPC se han realizado 12 talleres para la elaboración de la autoevaluación y el plan de mejora, así como 20 reuniones de seguimiento con coordinadores y miembros del Núcleo Académico Básico (NAB) para la integración de los medios de verificación, para el 2015 se tiene proyectado incorporar cuatro nuevos posgrados al PNPC y lograr la reacreditación de 23 que por término de vigencia están en proceso de evaluación para el presente año.



## **ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015**

### **Actualización de la planeación**

**3.3** Políticas de la institución para mejorar la calidad de la oferta de posgrado acordes al PNPC.

La institución ha desarrollado esfuerzos significativos para la mejora de la oferta educativo en el nivel de posgrado, es de destacar la revisión de las políticas establecidas considerando la formación de los Núcleos Académicos Básicos (NAB), los estudios de factibilidad y la vocación regional. A lo que se suma el apoyo que ha recibido el posgrado en cuanto a la aplicación de recursos concurrentes provenientes del Programa de Fortalecimiento Académico del Posgrado de Alto Calidad, que durante el 2014 otorgó \$5,685,072 y del Programa de Fortalecimiento de la Educación Superior (FECES) se obtuvieron \$4,469,000; lo que ha impactado positivamente en el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y adecuación de espacios para el desarrollo de las actividades académicas de 40 programas de posgrado de las distintas regiones universitarias.

**3.4** Políticas de la institución para impulsar la cooperación académica nacional e internacionalización

Se está aplicando la **Política de la internacionalización en Casa y la internacionalización a través del Currículo o por competencias** con el propósito de orientar y fortalecer los esfuerzos hacia la innovación del quehacer universitario. De esta manera los alumnos en su propia aula adquieran competencias interculturales e internacionales sin la necesidad de movilizarse. Con ello se busca que la internacionalización permee a toda la comunidad y deje de ser un proceso excluyente.

Se ha trabajado para reforzar las actividades de internacionalización, de manera que se amplíe la cobertura a la mayoría, e incluso, a la totalidad de la comunidad. Se considera que la mejor manera de beneficiar a la mayoría de estudiantes es incluyendo la dimensión internacional en los planes de estudios.

La Institución continúa con los programas de movilidad e intercambio académico y estudiantil, la cooperación, los programas conjuntos y las redes.

Fue desarrollado el Taller de Internacionalización del Currículo para capacitar a los profesores, del cual se han impartido 8 talleres con un promedio de 25 profesores por taller. Todos los profesores pertenecen a las diferentes áreas disciplinarias.



## **ATENCIÓN A LAS ÁREAS DÉBILES DEL COMITÉ DE PARES ACADÉMICOS AL PIFI 2014-2015**

**3.5** Estrategias y acciones para mejorar la calidad de los PE de posgrado para lograr su ingreso al PNPC o asegurar su permanencia.

Con el propósito de dar atención a las recomendaciones de los pares académicos, se están realizando acciones específicas de acompañamiento y asesoría a los miembros de los núcleos académicos básicos, por parte de las autoridades de la institución en el ámbito educativo de posgrado, dentro de las que destacan: la diversificación de la carga de los PTC para que participen activamente en el posgrado formando parte del NAB, el apoyo con recursos institucionales y federales a los programas para fortalecer su infraestructura académica y física.

**3.8** Estrategias y acciones para mejorar los resultados del EGEL (testimonio de desempeño sobresaliente y testimonio de desempeño satisfactorio).

Se creó la Comisión para la Evaluación y transformación del Modelo Educativo con un enfoque participativo, las estrategias de mejora en el Modelo de Gestión Académica utilizado para la construcción de la oferta de experiencias educativas por periodo con base en las trayectorias estudiantiles y el reforzamiento de las estrategias de acompañamiento tutorial configuran una articulación de estrategias orientadas a mejorar la formación de los estudiantes y por ende sus resultados en la presentación del EGEL.

Al respecto se destaca que a partir del presente año, como política institucional en apoyo a la mejora de la calidad y actualización de los planes y programas de estudio del nivel licenciatura se observó la aplicación del EGEL de manera obligatoria, por todos los alumnos egresados de aquellos PE en donde se cuenta con el instrumento a cargo del CENEVAL.

**3.11** Las políticas orientan el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las Metas Compromiso 2014 a 2017

La Institución considera que las políticas definidas en el PIFI 2014-2015 representan un coadyuvante fundamental para la mejora de la calidad en la Educación Superior, situación que se refleja en la estrecha congruencia entre las estrategias y metas planteadas en el marco del PROFOCIE y el propio PTE actual.